

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47113 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz ANUNCIA:

Que en el procedimiento concursal número 212/2018 en el que figura como concursado/a Servicios de Ayuda domiciliaria Madis Sociedad de Responsabilidad Limitada, CIF B-37519378, se ha dictado el día de hoy auto que declara y a su vez concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación por plazo de veinte días.

Vitoria-Gastéiz, 3 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180058403-1